ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VETRA SUR VETRASURSA SOCIEDAD ANÓNIMA

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de junio del año 2020, a las (10H30), en la Av. La Coruña N26-92 y San Ignacio, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía VETRA SUR VETRASURSA SOCIEDAD ANÓNIMA., con los siguientes accionistas:

Socio	Número participaciones	Valor USS
VETRA ENERGIA, S.L., representada por el Dr. Mario Larrea.	800	800
TOTAL	800	800

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Dr. Mario Larrea Andrade, y como Secretario Ad-Hoc el Abg. Francisco Larrea Yépez.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2 Designación del Comisario principal para el ejercicio 2019.
- 3 Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
 - 4 Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019.
 - 5 Resolución sobre el destino de las utilidades.
 - Nombramiento del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2020.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del dia:

 Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente, quien solicita al señor Secretario de esta reunión de lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime el accionista aprueba la moción, a continuación, pasan a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Designación del Comisario principal para el ejercicio 2019.

Toma la palabra el Presidente, quien mociona al señor José Luis Padilla Páez como comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2019. El Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

Acto seguido se pasa a conocer el siguiente punto del orden del dia.

Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente solicita que por secretaria se dé lectura al informe de Comisario, acto seguido el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 es conocido por el accionista y aprobado unánimemente.

4.- Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019, Se pone a consideración de la Junta la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, por lo que de forma unánime el accionista lo aprueba y a continuación pasan a conocer el siguiente punto del orden del día.

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que en virtud de que no se han generado utilidades durante el ejercicio económico 2019, nada debe resolverse al respecto.

6.- Nombramiento de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2020.

El Presidente sugiere y mociona que la designación de un comisario se la realice en una próxima Asamblea. Acto seguido los accionistas aprueba por unanimidad la moción presentada.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leida en su totalidad al accionista, quien la aprueba y para constancia firman sin excepciones. El

Presidente clausura la Junta a las (11h30) once horas treinta minutos. Firman el accionista de la compañía Presente y el Secretario quien certifica.

Dr. Mario Larrea Andrade Presidente Ad-Hoc En representación de VETRA ENERGIA, SL Ang. Francisco Larrea Yépez Secretario Ad-Hoc